



Asunto.- Se contesta petición
Monterrey, Nuevo León a 4 de mayo de
2016

Estimado Solicitante:

En relación a su atenta solicitud, con folio: SI-2016-04-27-1825, recibida vía correo electrónico, en este Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, mediante la cual manifiesta: *“Cuanto es el salario que percibe mensualmente el Defensor Público del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y si tienen algún bono o compensación adicional al mismo, a cuanto asciende el monto y cada cuando se los otorgan..”*; con fundamento en los artículos 1º, 18, fracción II y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; y 1º, 2º, 3º, 83, 85 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, artículos 3º y 10º fracción I de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León y artículos 22º fracción V y 23º fracción XII y XIII del Reglamento de esta Ley me permito informarle lo siguiente:

En relación a su atenta solicitud, el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, comunica:

La información que solicita es pública de oficio y se encuentra en la siguiente liga del portal de Gobierno del Estado: <http://www.nl.gob.mx/transparencia> para acceder a la nómina del Instituto sólo de click en “Nómina mensual” y se desglosará la información solicitada.

Se hace de su conocimiento que queda a salvo su derecho de interponer, respecto de la presente respuesta, el Procedimiento de Inconformidad, en los términos de los artículos del 124 al 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (que puede ser consultada gratuitamente en <http://www.nl.gob.mx/?P=legislacion>), de manera presencial o por vía electrónica en: a) La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, en Ave. Constitución número 1462-1, Edificio Maldonado, Zona centro, Monterrey, o a través de su liga <http://www.ctainl.org.mx/selac.asp> o bien b) directamente en las oficinas del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, en Matamoros #311 ote. Zona Centro, Monterrey, o a través del correo electrónico transparencia.idp@nuevoleon.gob.mx.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración.

A T E N T A M E N T E

**EL C. LIC. EMY DANIELLE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y ENLACE DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN**

Monterrey, Nuevo León a 4 de mayo de 2016